

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEGAPROFER S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día martes siete de abril del año dos mil quince, a las quince horas, en la sede social de la compañía MEGAPROFER S. A., ubicada en la Panamericana Sur Km. 6 1/2, Barrio Belén, Parroquia Huachi Chico, se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Franklin Rodrigo Núñez Medina, propietario de ochocientas cincuenta y nueve mil novecientas acciones; y, señor Juan David Núñez Hurtado, propietario de cien acciones, legalmente representado por su Apoderado Especial señor Edgar Ricardo Núñez Medina, conforme se infiere del Poder Especial que se adjunta al expediente. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor Héctor Francisco Villacreses Ramos, Gerente General de la compañía. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Franklin Rodrigo Núñez Medina, mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

CONSTATACION DEL QUORUM

1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014
2. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
4. NOMBRAMIENTO DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015
5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015
6. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014
7. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS
8. APROBACION DEL ACTA

Los asistentes aceptan todos los puntos del orden del día y se procede a tratarlos en el orden indicado:

CONSTATACION DEL QUORUM

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la empresa.

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

MEGAPROFER S.A.

Nº ACCIONISTAS	DESCRIPCIÓN	CAPITAL	%	Nº PARTICIPACIONES USD \$ 1,00
1	NUÑEZ MEDINA FRANKLIN RODRIGO	859.900,00	99,99	859.900,00
2	NÚÑEZ HURTADO JUAN DAVID	100,00	0,01	100,00
	TOTAL ACCIONES:	860.000,00	100,00	860.000,00

Constatación del Quórum.- Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Ordinaria, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

El señor Ing. Francisco Villacreses Gerente General de la compañía realiza la exposición del informe de actividades del periodo 2014, iniciando por destacar que la filosofía de la empresa se fundamenta en el desarrollo y crecimiento de sus clientes internos y externos formando una sociedad estrechamente relacionada y consciente de la importancia del respeto y apoyo mutuo buscando siempre el bienestar y progreso de su gente y nación.

La administración de la empresa se ha mantenido estable durante el año 2014 a pesar de todas las circunstancias adversas que se tuvo que manejar. El compromiso y la entrega de cada uno de los líderes ha sido fundamental para mantener a todo el equipo unido y entregado en bien de la comunidad Megaprofer.

Se ha cumplido oportunamente con disposiciones y requisitos para obtener el permiso de funcionamiento, pagos al Municipio de Ambato, permiso del Cuerpo de Bomberos, afiliaciones y pagos puntuales al IESS, Superintendencia de Compañías, declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas, Cámara de Comercio, etc.

Complementariamente se mantuvieron las cinco bodegas satélite que a más de ser estratégicas en el desarrollo de nuestras actividades, han ayudado a distribuir el inventario para evitar sobresaturación de la bodega matriz en Ambato además de disminuir el costo de transporte ya que principalmente en éstas bodegas se mantienen productos pesados y voluminosos que de otra manera demandarían mayores gastos de movilización.

Se obtuvieron nuevas distribuciones nacionales de marcas líderes como Castrol (para cubrir el mercado de zonas subtropicales y orientales con alta incidencia de transportación en motocicletas), Cabos Fortex para compensar el desabastecimiento de Plastiempaques, Tubos Pacífico como estrategia de negociación de Electrocable, se reincorporó la marca colombiana Dexson y además, se estableció un acuerdo para que nos fabriquen techos de zinc con nuestra marca DHINO.

Como nueva marca para importación se tomó Sata (herramientas manuales) y debido al cierre de la fábrica de tubos de cobre de Chile se hicieron negociaciones suscetivas con Nacobre de México y Paranapanema de Brasil; además, provenientes de la China y de la India se importó un sinnúmero de materiales que permitió reemplazar parte de las compras nacionales, provocando mayor inversión en inventario pero contribuyendo significativamente a la rentabilidad.

En base a gestiones conjuntas de las áreas Comercial y Compras se alcanzaron los objetivos de "rebates" en marcas como FV, Ideal Alambrec, Pinturas Cóndor, Energizer, Electrocable, Plastidor y Plastigama que contribuyeron significativamente a la rentabilidad final de la empresa.

El crecimiento de nuestro nivel de importaciones que en el año 2014 llegó a US\$ 5'130.071 frente a US\$ 3'752.500 del año 2013 (37% de incremento) ha hecho que

nos preocupemos mucho más por la situación externa relacionada principalmente con la evolución de los precios internacionales de materias primas como el cobre, el acero, el zinc, el níquel, el petróleo y otros que son base importante para la fabricación de los materiales que la empresa adquiere para sustentar su actividad y que han permitido tomar decisiones oportunas para la compra.

A lo largo de todo el año se ha tenido mucha inquietud y preocupación por una serie de Reglamentos Técnicos emitidos por el INEN (Instituto Ecuatoriano de Normalización) y que han tenido como objetivo establecer requisitos técnicos y de calidad que permitan que el consumidor nacional tenga productos con altos estándares pero que paralelamente ha significado incrementar costos y consecuentemente precios de venta. Lo más preocupante ha sido la obligatoriedad de homologar y certificar la calidad de los productos con Reglamentos Técnicos vigentes ya que no ha existido facilidades para ello. Una de las líneas que ha sido afectada directamente es la de cerraduras ya que la demora en los trámites adicionales no permitió importar todo lo que el mercado demandaba. Las marcas y productos importados han contribuido significativamente en beneficio de la rentabilidad de la empresa.

Luego de la exposición de Gerencia General el Señor Juan David Núñez, legalmente representado por su Apoderado Especial señor Edgar Ricardo Núñez Medina, interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado, y se somete a votación.

RESOLUCION No. 001-2014

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe de Gerencia General.

2.- INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

La Ing. Emilia Moreira inicia manifestando que los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las Juntas que se han llevado a cabo y que su informe está basado en aspectos legales, contables, financieros y que los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad de la empresa en todos los aspectos importantes a la fecha de los mismos

RESOLUCION No.002-2014

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe del Comisario

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Por parte de la firma de Auditoria PricewaterhouseCoopers del Ecuador se emite el informe de Auditoría Externa, en el que revelan que la evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de auditoría, la misma que menciona que la empresa MEGAPROFER S.A presenta razonablemente sus Estados Financieros en todos los aspectos importantes. El Dr. Daniel Romero como Auditor responsable concluye que el informe contiene una opinión limpia.

RESOLUCION No.003-2014

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe del Auditoria Externa.

4.- NOMBRAMIENTO DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Para el ejercicio económico del año 2015 se ratifica a PricewaterhouseCoopers del Ecuador como firma de Auditoria Externa.

5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

En cuanto al nombramiento de Comisario para el año 2014 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MEGAPROFER S.A decide confirmar a la Ing. Emilia Moreira para que desempeñe las funciones como Comisario en el ejercicio económico 2015

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Por parte de la Contadora General de la empresa Ing. Carolina Naranjo se expone las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a las operaciones desarrolladas por MEGAPROFER S.A en el ejercicio económico comprendido desde el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil catorce, en el cual se obtuvo una utilidad luego de gastos administrativos, financieros y de ventas de \$2'072.780,56. Este resultado determina por tanto que en el ejercicio económico 2014, se deberá entregar utilidades a trabajadores por \$310.917,07. El Impuesto a la Renta causado del año es \$404.090,35, menos las retenciones recibidas de nuestros clientes \$442.996,03 genera un Crédito Tributario de \$38.905,68. El anticipo calculado para el próximo año es de \$395.011,08 mismo que no se pagara en las fechas establecidas por la Administración Tributaria ya que las retenciones de nuestros clientes superan el valor del anticipo.

Luego de algunas deliberaciones sobre las cifras presentadas el Ing. Franklin Núñez eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2014, esta moción es respaldada por el accionista Señor Juan David Núñez Hurtado legalmente representado por su Apoderado Especial señor Edgar Ricardo Núñez Medina, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado.

RESOLUCION No.006-2014

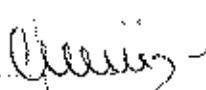
La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2014 y ratificar todo su contenido

7.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS

Después de analizar la información financiera y de acuerdo al valor de utilidad neta generado, los accionistas de la compañía por unanimidad deciden no repartir las utilidades y a su vez seguir acumulando al Patrimonio de la empresa.

8.- APROBACION DEL ACTA.- Por haber resuelto todos los puntos a tratarse, se declara en receso para redactar la respectiva Acta

Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A con los mismos asistentes, a las dieciocho horas con treinta minutos es leída nuevamente el acta que antecede, la cual los accionistas aprueban y ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Franklin Rodrigo Núñez Medina
PRESIDENTE


Héctor Francisco Villacreses Ramos
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Juan David Núñez Hurtado
ACCIONISTA
Legalmente representado por su
Apoderado Especial señor
Edgar Ricardo Núñez Medina
